



Expediente: 492/12
Carátula: MARCHESANO CARLOS FRANCISCO C/ CISNERO LISARDO GUSTAVO Y HEREDEROS DE MARIN CISNEROS S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CISNERO, FRANCISCO JOSE-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ CRITELLI, EDUARDO A.-SÍNDICO
23080981589 - MARCHESANO, CARLOS FRANCISCO-ACTOR
20201598118 - GUTIERREZ, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADO
20201598118 - CISNEROS, LISARDO GUSTAVO-DEMANDADO-HEREDERO
90000000000 - MEDINA JOYA, ANA LIA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARCHESANO, CINTHIA MARIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARCHESANO, PATRICIO GERARDO-HEREDERO DEL ACTOR
23080981589 - MARCHESANO, VERONICA ANALIA-DERECHO PROPIO Y APOD. COMUN HEREDEROS
90000000000 - MARCHESANO, CARLOS GASTON-HEREDERO DEL ACTOR
20201598118 - CISNERO, CECILIA CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 492/12



H20930799734

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: MARCHESANO CARLOS FRANCISCO C/ CISNERO LISARDO GUSTAVO Y HEREDEROS DE MARIN CISNEROS S/ESCRITURACION . EXPTE. N°492/12.-

Concepción, 22 de diciembre de 2025.-

Proveyendo el escrito de fecha 19/12/2025-hs. 12:02 presentado por la parte actora Verónica Ana Lía Marchesano: Previo a todo trámite, líbrese oficio al Juzgado de origen requiriendo al Señor Juez el informe previsto en el art. 141 CPCC-Ley 9531, adjuntándose al oficio el escrito antes referido. JM.-

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.